



HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS: CONCURSO PÚBLICO N° 01-2023-HRA/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	S/N
----------	-----------------------	-----

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Ayacucho, el día lunes, 03 del mes de abril del año 2023, en la Oficina de Recursos Humanos, a las 11:00 horas, el Comité de Selección, responsable de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de **CONCURSO PÚBLICO N° 01-2023-HRA/CS-1 (Primera Convocatoria)**, contando con el quorum reglamentario, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia Privada del Hospital REgional de Ayacucho "Miguel Angel Mariscal Llerena de Ayacucho", a fin de aperturar, evaluar y calificar las ofertas correspondientes según orden de prelación, cuya presentación de ofertas se realizó en forma electrónica, con el siguiente detalle:

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguiente miembro:

3	Presidente	NIELLS MAYCKOL MELCHOR CHAVEZ	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
			Suplente			
	Primer Miembro	LILIAN CORONADO MALLQUI	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
			Suplente			
	Segundo Miembro	IVAN D. ATAU SOLIER	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
			Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	ELITSUR S.R.L.	20452713404
2	TOTAL SECURITY S.R.L.	20494464544
3	ORGANIZADOS EN SEGURIDAD MACRO S.A.C.	20494824931
4	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20494986320
5	RANGERS SECURITY S.R.L.	20550608198
6	EMPSER SECURITY S.A.C	20551755437
7	OPTIMUS SECURITY S.A.C. - OPTIMUS SEC S.A.C.	20553529337
8	GA SERVICES SOLUTIONS S.A.C.	20562656601
9	ANTEJO S.R.L.	20574761922
10	GRUPO SECURITY ROCER S.A.C.	20600092490
11	GRUPO MUFALAAC S.A.C.	20601372852
12	"JL SEGURIDAD S.R.L"	20601621828
13	GUARDIA CIVIL COMPANY S.A.C.	20601836417
14	SERVIGENVIG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERVIGENVIG S.A.C.	20602088864
15	EMPRESA DE SEGURIDAD RESGUARDO Y LIMPIEZA ALDANO S.A.C.	20602413994
16	EMPRESA DE SEGURIDAD GJR S.A.C.	20602479758
17	GRUPO FAP Y JC S.A.C.	20602721249
18	DIOVIC TACTICAL SECURITY S.A.C.	20605542922
19	SUMAQ R & Y SERVICIOS S.R.L.	20609884470

5 DETALLE DE LOS POSTORES

Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el Órgano Encargado de Contrataciones, realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas). Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.

N°	Nombre o razón social del postor	Estado de Presentación	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	ELITSUR S.R.L.	Válido	30/03/2023	23:39:18
2	"JL SEGURIDAD S.R.L"	Válido	30/03/2023	20:45:45
3	OPTIMUS SECURITY S.A.C. - OPTIMUS SEC S.A.C.	Válido	30/03/2023	20:18:13

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.

DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03
	ELITSUR S.R.L.	OPTIMUS SECURITY S.A.C. - OPTIMUS SEC S.A.C.	"JL SEGURIDAD S.R.L"



HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS: CONCURSO PÚBLICO Nº 01-2023-HRA/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)			
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
No corresponde.

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre	Ítem(s) a los que postula
1	ELITSUR S.R.L.	ÍTEM ÚNICO
2	"JL SEGURIDAD S.R.L."	ÍTEM ÚNICO
2	OPTIMUS SECURITY S.A.C. - OPTIMUS SEC S.A.C.	ÍTEM ÚNICO

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		VALOR ESTIMADO	S/. 2'275.755.48
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor Estimado
1	ELITSUR S.R.L.	S/ 2,094,999.60	92.06%
2	"JL SEGURIDAD S.R.L."	S/ 2,215,917.24	97.37%
3	OPTIMUS SECURITY S.A.C. - OPTIMUS SEC S.A.C.	S/ 2,196,205.44	96.50%

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

FACTOR DE EVALUACION	Máximo 100 puntos
A. PRECIO: 94 puntos	
Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación: $Pi = Om \times \frac{PMP}{Oi}$	Donde: i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio
OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN : 06 PUNTOS	
FACTORES DE EVALUACIÓN	Máximo 100 puntos
10.1 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	ELITSUR S.R.L.
FACTORES	PUNTAJES
PRECIO	MONTO OFERTADO: S/ 2,094,999.60 94.00
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	3.00
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	3.00



HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:
CONCURSO PÚBLICO N° 01-2023-HRA/CS-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		TOTAL	100.00
		TOTAL	100.00
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	OPTIMUS SECURITY S.A.C. - OPTIMUS SEC S.A.C.	
FACTORES		PUNTAJES	
	PRECIO	MONTO OFERTADO: S/ 2,196,205.44	89.67
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL		3.00
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		3.00
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		TOTAL	95.67
		TOTAL	95.67
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	"JL SEGURIDAD S.R.L"	
FACTORES		PUNTAJES	
	PRECIO	MONTO OFERTADO: S/ 2,215,917.24	88.87
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL		3.00
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		3.00
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		TOTAL	94.87
		TOTAL	94.87

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACION

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
11	1 ELITSUR SRL	100
	2 OPTIMUS SECURITY S.A.C. - OPTIMUS SEC S.A.C.	95.67
	3 "JL SEGURIDAD S.R.L"	94.87

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		ELITSUR S.R.L.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	
	A	REQUISITOS DE HABILITACIÓN	X		
		EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X		
		FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL CLAVE	X		
		CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	X		
		EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICADO	
	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		OPTIMUS SECURITY S.A.C. - OPTIMUS SEC S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE		
A		REQUISITOS DE HABILITACIÓN	X		
		EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X		
		FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL CLAVE	X		
		CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	X		
		EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	
B		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICADO		
12.1		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		"JL SEGURIDAD S.R.L"	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	
	A	REQUISITOS DE HABILITACIÓN	X		
		EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X		
		FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL CLAVE	X		
		CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	X		
		EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICADO	



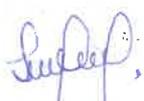
HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS: CONCURSO PÚBLICO Nº 01-2023-HRA/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

Nota de motivación: Respecto a la experiencia del personal clave, se solicita que el personal clave (Supervisores) cuenten con Dos (02) años de experiencia general mínima como Supervisor del servicio de seguridad y vigilancia en Entidades Públicas y Privadas. Al respecto, se evidencia que ninguno de los tres postores acreditan la experiencia del personal clave, puesto que no se precisa en ninguno de los certificados de trabajo que el desempeño de sus supervisores propuestos hayan desarrollado dichas actividades como Supervisor del Servicio de Seguridad y Vigilancia en Entidades Públicas y Privadas, puesto que solo se limitan a señalar que han brindado servicio en el Cargo de Supervisor sin precisar que dichas prestaciones se habrían realizado en Entidades Públicas y Privadas. Por ello, teniendo en cuenta que las bases administrativas son las reglas definitivas del procedimiento de selección, se determina que ninguna de los tres postores, cumple con acreditar el requisitos de EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE.

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
13	De acuerdo a la calificación realizada, se determina que ninguno de los postores cumple la totalidad de los requisitos de calificación, específicamente respecto de la EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (SUPERVISORES), establecidos en las bases. Por que no se cuenta con ninguna oferta válida.

ACUERDO ADOPTADO	
14	El Comité de Selección, da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, la cual concluye en la DECLARATORIA DE DESIERTO, por no contar con ofertas válidas que cumplan con los requisitos establecidos en las bases administrativas, suscribiendo al pie del presente en señal de conformidad.

15	  
	LILIAN CORONADO MALLQUI NIELLS MAYCKOL MELCHOR CHAVEZ IVAN D. ATAU SOLIER Primer Miembro - Suplente Presidente - Titular Segundo Miembro - Titular